



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005124-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a convenio específico de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación Provincial de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/005124, relativa a convenio específico de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación Provincial de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0805124, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito del Convenio Específico de Colaboración en materia de vialidad invernal firmado con la Diputación Provincial de Soria.

Al amparo del Convenio Específico de Colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación Provincial de Soria en el ámbito de la vialidad invernal, firmado el 13 de febrero de 2012, la Administración Regional realiza las actuaciones necesarias para atender las carreteras acordadas sin que resulte posible concretar de manera exacta y particularizada todos y cada uno de los movimientos tanto de vehículos como de personal, sin que se tenga conocimiento de que se hayan producido incidencias significativas y realizando cada Administración firmante las tareas que le corresponden, por lo que la valoración del funcionamiento del Convenio de Colaboración suscrito es positiva.

Valladolid, 14 de mayo de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.